



## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### TOMELLOSO

##### ANUNCIO

En el Boletín Oficial de la Provincia núm. 83 de fecha 29 de abril de 2024, se hace pública la lista provisional de las personas aspirantes admitidas y excluidas, convocatoria excepcional, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, para la provisión en propiedad, mediante concurso de méritos, de una plaza de Conductor/a, de Administración Especial de este Ayuntamiento.

Teniendo en cuenta que, durante el plazo de diez días hábiles para presentación de reclamaciones contra la lista provisional, se han presentado las correspondientes a las siguientes personas aspirantes,

Subsanando el motivo de su exclusión:

- GARCÍA GARCÍA, MIGUEL ÁNGEL
- MORALES GONZÁLEZ, ALEJANDRO DAVID
- PARRA MOYA, JOSÉ LUIS

No subsanan el motivo de exclusión:

- JIMÉNEZ LARA, ENCARNACIÓN. Al no aportar el certificado de aptitud profesional (CAP).
- PUIG SÁNCHEZ, ANTONIA. Al no haber acreditado dentro del plazo establecido al efecto para presentación de solicitudes, estar en posesión del certificado de aptitud profesional (CAP), requerido en la base segunda letra g) de las que rigen la convocatoria.

En base a lo anterior, esta Alcaldía-Presidencia ha dictado las siguientes resoluciones:

- PRIMERA: Aprobar la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas del correspondiente proceso selectivo, quedando confeccionada como sigue:

#### PERSONAS ADMITIDAS:

Nº Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I./N.I.E.
1	CANTERO MUÑOZ, ANGEL LUIS	062****3D
2	FERNÁNDEZ MOLINA, MIGUEL ÁNGEL	523****7R
3	GARCÍA GARCÍA, MIGUEL ÁNGEL	470****9G
4	GUIJARRO SÁNCHEZ, SANTIAGO	705****2Z
5	LOMAS CASTRO, PABLO	062****7Z
6	MARQUINA SOTO, RAÚL	705****5C
7	MORALES BECERRA, FRANCISCO JAVIER	707****7E
8	MORALES GONZÁLEZ, ALEJANDRO DAVID	062****8X
9	NOVILLO NAVARRO, JOSÉ ÁNGEL	707****1Z
10	PARRA MOYA, JOSÉ LUIS	705****3T
11	SÁNCHEZ MARÍN, BENJAMÍN	443****1R
12	SEVILLA MENA, FELIPE	525****6Z

#### PERSONAS EXCLUIDAS:

Nº Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I./N.I.E.	Motivo de Exclusión
1	CASTELLANOS MARTÍNEZ, ANTONIO	062****3V	B
2	CERON PATIÑO, CAMPO ELIAS	063****3Y	B - D - E
3	FERNÁNDEZ PEREA, MIGUEL ÁNGEL	523****2P	A - C
4	JIMÉNEZ LARA, ENCARNACIÓN	707****9F	E
5	PUIG SÁNCHEZ, ANTONIA	062****7N	E
6	RUIZ ESPINOSA, JACINTO	062****5Q	D - E

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

**Motivos de Exclusión:**

A) No aporta el resguardo del pago de la tasa por derechos de participación en el proceso selectivo o no justifica correctamente la exención de la misma.

B) No aporta la titulación requerida en la Base Segunda, apartado e), de las que rigen la convocatoria.

C) No aporta la instancia, modelo Anexo I.

D) No aporta carnet de conducir de la clase C o equivalente según establece el Reglamento General de Conductores o el plazo de validez está caducado.

E) No aporta certificado de aptitud profesional (CAP); el certificado está expedido fuera de plazo de presentación de solicitudes, o el plazo de validez está caducado.

-SEGUNDA: De conformidad con lo dispuesto en la base quinta de la convocatoria, fijar la composición del Tribunal Calificador, que se constituirá de la siguiente forma:

PRESIDENTE/A: D. Samuel Boronat Gil (Titular)

D. Jesús Seco López (Suplente)

SECRETARIO/A: D. César Augusto Gallo Echeverría (Titular)

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Isabel Martínez Jiménez (Suplente)

VOCALES: D. Vicente del Castillo Lara (Titular)

D. Francisco José Ruiz Morillas (Suplente)

D. Juan Carlos Molina Monreal (Titular)

D. Andrés Lomas Aguado (Suplente)

D. Francisco José Francisco Jiménez (Titular)

D. Cecilio García Andújar (Suplente)

-TERCERA: Fijar para el día 12 de Junio de 2024, a las 8:30 horas la valoración de los méritos acreditados documentalmente por las personas aspirantes en este Ayuntamiento, sito en Plaza de España, 1 de esta localidad, de acuerdo con las Bases aprobadas en sesión celebrada por la Junta de gobierno local el día 21 de diciembre de 2022.

-CUARTA: Publíquese el contenido de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, en el tablón de anuncios y página web de este Ayuntamiento.

Tomelloso, 22 de mayo de 2024.- El Alcalde.

**Anuncio número 1921**